



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



Licitación Pública Nacional

Número LA-902002994-E9-2019

“SUMINISTRO INTEGRAL DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPROTESIS Y COMODATO DE EQUIPO INSTRUMENTAL PARA CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ISESALUD”

Acta circunstanciada relativa a **Junta de Aclaraciones** en el procedimiento de Licitación Pública Nacional **LA-902002994-E9-2019**, convocado para el **“Suministro integral de material de osteosíntesis, endoprotesis y comodato de equipo instrumental para cirugías de traumatología y ortopedia en las unidades hospitalarias de ISESALUD”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **11:00** horas del día **9 de abril de 2019**, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4 fracción II inciso B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracción I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; artículos 1 fracción VI y 2 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público; y artículos 1 y 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; según consta en oficio, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa, preside el presente acto, y quien se encuentra asistido por el **C. Roberto Carlos Gonzalez Ibarra**, servidor público adscrito al **Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California**, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia de los representantes del área administrativa, financiera y legal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, se hace constar que no se presentaron licitantes en este acto, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; lo anterior, con objeto de llevar a cabo la celebración del acto **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Nacional, número **LA-902002994-E9-2019**, relativa a la **“Suministro integral de material de osteosíntesis, endoprotesis y comodato de equipo instrumental para cirugías de traumatología y ortopedia en las unidades hospitalarias de ISESALUD”**, en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 33 y 33Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **“La Ley”**, y de acuerdo a las previsiones señaladas en el artículo 45 y conforme al procedimiento regulado en el artículo 46 de su Reglamento, en relación directa con lo asentado en los **puntos 40 y 41**, de la convocatoria de licitación.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**; toma la palabra y en uso de la voz manifiesta a los presentes que se publicó Resumen de Convocatoria respecto a la presente licitación, en el Diario Oficial de la

Federación y en los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales los denominados "Comprasbc" y "Compranet" el día 2 de abril de 2019, así mismo se les hace saber a los asistentes que con fundamento en el artículo 33Bis de la Ley citada y 45 de su Reglamento, tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación a la Convocatoria, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del conocimiento a los asistentes que quienes presentaron sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inició de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

En atención a lo antes expuesto, el servidor público que preside este acto hace saber a los licitantes que el plazo para la recepción de las solicitudes de aclaración para la **Junta de Aclaraciones** venció el día 8 de abril de 2019 a las 11:00 horas, según lo previsto en el artículo 33 Bis de "La Ley", por lo que a continuación se procede hacer constar los documentos recibidos en tiempo y forma con respecto a dicha fecha.

Documentos recibidos dentro de las 24 horas previas al acto de **Junta de Aclaraciones**:

Nombre, Razón ó Denominación Social	Documentos presentados	Fecha y Hora de recepción de Documentos
QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA S.A. DE C.V.	Carta de Interés en participar	4 de abril de 2019 a las 1:15 pm
APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	8 de abril de 2019 a las 8:58 am

Estas solicitudes de aclaración serán atendidas durante el presente acto.

Acto seguido se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

Punto de las Bases:

4.- La presente Licitación es: **Nacional**, por lo que únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana, y los bienes y/o servicios a adquirir y/o prestar sean producidos en el país y cuenten con el porcentaje de contenido nacional correspondiente.

Pregunta:

Respecto a este punto, solicitamos amablemente a la convocante que nos precise lo siguiente, en el Anexo: 1 de la Convocatoria, se relacionan muchos productos que no son producidos en nuestro país y que por lo tanto no se garantizaría una integración nacional en el marco de la legislación nacional, productos que se utilizan en diversos tratamientos como reemplazos articulares de cadera y rodilla

que son de importación. Por lo tanto podremos ofertar estos productos aun cuando no sean producidos en nuestro país?

Favor de aclarar.

RESPUESTA:

El licitante deberá apegar a lo establecido en el **inciso F) del punto 35** de las bases de convocatoria.

PREGUNTA 2.

Punto de las Bases:

C. IDENTIFICACIÓN.- Presentar copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones del artículo 48 fracción X del Reglamento de la LAASSP.

Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que la persona que firma la propuesta es la facultada legalmente para ello y cuenta con capacidad para comprometerse en el presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en la disposición reglamentaria antes citada.

Pregunta:

Con todo respeto sugerimos a la convocante acepte que una persona diferente al representante legal de la persona moral y/o empresa pueda presentar las propuestas técnicas y económicas, con sólo deberá presentar una Carta Poder Simple en la que se le otorgue la autorización para ello?

Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA:

El licitante deberá apegarse a lo establecido en el **inciso C) del punto 35** de la SECCIÓN III.- Documentación legal-administrativa integración de las propuesta, de las bases de la convocatoria.

PREGUNTA 3.

Punto de las Bases:

I.- REGISTROS SANITARIOS VIGENTES

Se deberá adjuntar a la propuesta técnica, copia de los **registros sanitarios** vigentes por cada una de las partidas que integran el **PAQUETE UNICO** ofertado.

Pregunta:

Respetuosamente sugerimos a la convocante que nos permita anexar la copia del Registro sanitario correspondiente a los insumos ofertados para la prestación del servicio, por familia perfectamente referenciado, identificando en los registros cada uno de los renglones que conforman la propuesta técnica.

Se acepta nuestra propuesta, a fin de no duplicar por cada uno de los renglones la copia total del Registro Sanitario, reduciendo de manera importante el número de hojas?

RESPUESTA:

Si se acepta su propuesta, podrá utilizar una o más copias del registro sanitario vigente para la referenciación de una o más partidas de conformidad al Anexo 1 de las bases de la convocatoria.

En base a lo anterior el Servidor Público que preside el presente acto, le hace del conocimiento que: Acto seguido, se consulta a los licitantes participantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes por unanimidad respondieron: Afirmativamente, y agregaron no tener más dudas o cuestionamientos en relación a la convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto.



Asimismo, se hace constar que para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley multicitada, a partir de esta fecha, al finalizar este acto se pone a disposición de los licitantes una copia de esta acta de **Junta de Aclaraciones**, en el estrado de notificaciones, instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio indicado en el segundo párrafo de esta acta, por un término no menor de 5 (cinco) cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.comprasbc.gob.mx.

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que el **Acto de presentación y apertura de proposiciones** se celebrará el día **16 de abril de 2019, a las 10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **11:25 horas del día 9 de abril de 2019**, la cual es la única **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LA-902002994-E9-2019**.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"LA CONVOCANTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

"AREA REQUERENTE"

ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA

En Representación del Instituto de Servicios de Salud
Pública del Estado de Baja California

"REPRESENTANTE"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

